

## ENTRADA DE MERCANCÍA A MERCAMÁLAGA DESDE EL INICIO DE LA CRISIS DEL CORONAVIRUS

- Desde el 14 de marzo se han movilizado 6.073 toneladas de fruta y verdura y 563 de pescado y marisco y se ha producido un tránsito de 11.072 vehículos

Málaga, 24 de marzo 2020. El Mercado Central de Abastecimiento de Málaga, Mercamálaga, continúa garantizando el suministro a mercados municipales de la capital y de la provincia y tiendas minoristas de la ciudad tras registrar desde el 14 de marzo, una entrada de mercancías de

|                   | ENTRADA MERCANCÍAS<br>24 MARZO 2020 | ACUMULADO DESDE 14 MARZO |
|-------------------|-------------------------------------|--------------------------|
| FRUTA Y HORTALIZA | 501 TONELADAS                       | 6.072 TONELADAS          |
| PESCADO Y MARISCO | 84 TONELADAS                        | 563 TONELADAS            |
| ENTRADA VEHÍCULOS | 950 VEHICULOS                       | 11.072 VEHÍCULOS         |

Estos datos se traducen en una entrada de 18% más que en el mismo periodo del año anterior toneladas de fruta y verdura; un 33% menos de pescado y marisco debido al cierre total de Bares Restaurantes y sector Hotelero, lo que se ha traducido en un tránsito del 16% menos vehículos, por el mismo motivo. El mercado mayorista de Málaga afronta esta situación de Estado de Alarma, asumiendo a rajatabla las medidas que, desde los distintos ministerios, se han establecido en materia de desplazamientos, normas laborales, distancias de seguridad, y todas las medidas sanitarias establecidas por el Gobierno.

Mercamálaga recuerda que hay mercancías suficientes para abastecer a la población de nuestro entorno, y que desde el mercado mayorista se abastecen los pequeños comercios y los mercados municipales de la provincia, y ahí tienen todos los productos que se necesitan para la alimentación diaria, por lo que se anima a los ciudadanos a acudir a los mercados y a las tiendas de barrio para adquirir sus productos, ya que seguro que los encuentran frescos y de calidad, siempre que los desplazamientos se produzcan por el tiempo imprescindible, preferentemente en el entorno inmediato de sus domicilios y cumpliendo siempre las disposiciones previstas por el Estado de Alarma.